

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 08H30, del viernes 17 de noviembre de 2023, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: Arq. Grigory Sánchez Pinoargote, Director de Planificación; Arq. Jorge Corral Guacho, Director de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Abg. Wilson Erazo Argotí, Mgs., Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Luis Valencia Bejarano, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE. Buenos días Señores miembros del Directorio. Por favor, Señor Secretario y Gerente de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, tenga la bondad de constatar el quórum.

SECRETARIO. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quorum:

- | | |
|--|------------|
| 1. MSc. Ximena Toro Arévalo | (ausente) |
| 2. Arq. Grigory Sánchez Pinoargote | (presente) |
| 3. Arq. Jorge Corral Guacho | (presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (ausente) |
| 5. Ing. Abg. Wilson Erazo Argotí, Mgs. | (presente) |

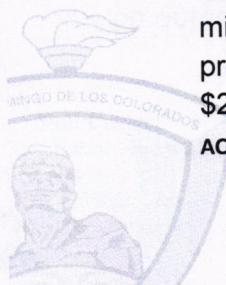
Señor Presidente, se encuentran presentes tres de los cinco miembros que forman parte el Directorio.

PRESIDENTE. Existiendo el quórum mínimo de los miembros del Directorio, se instala la presente sesión del día de hoy, viernes 17 de noviembre de 2023. Esta sesión es extraordinaria; en el orden parlamentario, se tratan estricta y exclusivamente los puntos para lo cual ha sido convocada la sesión. Tenga la bondad, Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUESTARIA 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE. Está en consideración compañeros, han hecho llegar a vuestras manos. Quiero saber los datos generales para que la Dirección Financiera y las Direcciones pertinentes me indiquen en cuánto está la proyección del presupuesto del año 2024, en este análisis. Tiene la palabra la Directora Financiera.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. Buenos días con los miembros del Directorio, en base a la estimación de ingresos que la EPM-RPSD presentó en el mes de junio, nuestros ingresos corrientes ascienden a \$2'854.959,71.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENTE. ¿Cuáles van a ser los rubros de la inversión más importante y representativa de la EPM-RPSD, en el 2024? aparte de la masa salarial, de los servicios que ya conocemos. ¿qué proyectos emblemáticos o nuevos están contemplados en el 2024, Señor Gerente y Directora Financiera?

SECRETARIO. Señor Presidente del Directorio, dentro del POA tenemos contemplado, únicamente, mantenimientos de la EPM-RPSD; pero, estamos haciendo las gestiones para considerar la construcción de las edificaciones, en cada una de las parroquias, del Centro de Atención Ciudadana. Para ello, estamos haciendo las gestiones en el BDE para ser calificados y posteriormente ser partícipes de crédito para poder ejecutar este proyecto.

PRESIDENTE. Entonces, explíqueme, señora Financiera, está codificado partidas con fondos externos para la construcción y de cuánto es la partida abierta.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. No Ingeniero, a la fecha de presentación de la proforma, no está contemplado partidas a futuro en vista de lo que dijo el Ing. Luis Valencia. En base a los requerimientos presentados por cada una de las áreas, se elabora la proforma presupuestaria; se está trabajando conjuntamente con los requisitos para lo que es los créditos del BDE, pero contemplado partidas, todavía no se tiene, porque no se tiene tampoco el nombre exacto del proyecto; y, no podemos comprometer fondos, de los cuales nosotros todavía no tenemos en nuestra proforma presupuestaria para el 2024.

PRESIDENTE. No generó la Dirección Administrativa y las áreas pertinentes, la necesidad que la conocían desde hace tanto tiempo atrás, Señor Gerente; me preocupa esa dejadez de las direcciones respectivas. No es culpa de la Dirección Financiera, si es que no hubo la generación de esta necesidad, en función de las políticas administrativas que ya las habíamos dispuesto; entonces, no sé cómo me responden ante eso; porque esto lo conocemos y lo sabemos, de equipar en cada parroquia, donde son los edificios del Registro de la Propiedad.

Por eso, es simple; y, Usted no me dejará mentir compañera Directora Financiera que, yo, en un presupuesto puedo codificar, en función de la necesidad, hecha por la respectiva dirección que debería haber ya generado para luego conseguir financiamiento externo; y, cuando ya llegue, simplemente, colocan los recurso en la partida respectiva, abierta para el efecto; ¿Por qué no hizo la Dirección Administrativa?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Buenos días. Las oficinas en las parroquias han estado funcionando con convenios con los GADs parroquiales. Recién el Ingeniero nos hizo conocer este proceso para calificar para el BDE, por eso es que no se ha considerado esas actividades porque no tenemos el presupuesto.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENTE. ¿Nunca hubo disposición de la Gerencia? o ¿Usted no lo quiere hacer?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. No Ingeniero, nos comunicaron recién; entonces, estamos en este proceso.

PRESIDENTE. No puede ser, Señor Gerente; si eso lo venimos hablando con anterioridad.

SECRETARIO. Hemos trabajado en el perfil de proyecto.

PRESIDENTE. Ah! ya lo tienen! Pero, no sabe el Señor Director Administrativo, que tenemos en mente avanzar con una cuestión que va a beneficiar a la ciudadanía y al Registro de la Propiedad; eso lo hemos hablado en anteriores reuniones. Ahora, que algunos funcionarios, por no hacer, por no meterse en responsabilidades, mejor no lo hacen, no lo plantean; eso está mal señores. O sea, ¿hay? o ¿no hay? porque si ya tienen un perfil, tómenlo en cuenta en el presupuesto y pongan con partida de fondos externos; si conseguimos los fondos externos, ejecutamos; y, si no conseguimos y no tenemos capacidad de endeudamiento ante el BDE, de pronto no lo hacemos, pero, que quede planteado. No puede ser pues, la dejadez de la Dirección Administrativa, o que no hayan hecho caso a Usted Señor Gerente, teniendo ya un perfil de proyecto porque tiene hasta con modelo; tienen todo y qué pasó; ahí me preocupa o sea que no hay una directriz de una orden para que los funcionarios cumplan, y, el que no cumple que se vaya a su casa, discúlpeme que sea directo.

SECRETARIO. Se ha trabajado en esta directriz que Usted había dado Señor Alcalde, hemos trabajado en el perfil; lamentablemente, no se pudo plasmar en el presupuesto.

PRESIDENTE. Al revisar lo que plantea la Dirección Administrativa, ¿por qué no lo tomó en cuenta?

SECRETARIO. El tema es que, como era un proyecto, no lo pusimos porque todavía no tenemos la calificación del BDE.

PRESIDENTE. No. Por eso se llama **PRE-SUPUESTO**, estoy aprobando algo con fondos propios, con fondos que puedo conseguir, anclado a un diferente modelo de gestión que puede ser un multilateral, un banco como el del Estado o cualquier otra cosa que pueda surtir efecto económico para poder hacer ese crédito, pero, tiene que hacerlo constar; si no consta ni siquiera en el presupuesto, cómo vamos a ejecutarlo, apenas me califiquen o no, la capacidad de endeudamiento; o no saben los directores que tiene; sí se puede.

Entonces, el Directorio está escuchando inquietudes; porque, no puedo aceptar que, después de haber hablado, después de tener un perfil de proyecto, ni siquiera lo hagan constar, por comodidad o no sé por qué razón. La Dirección Financiera recibe lo que generan sus necesidades la diferentes direcciones,



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

tiene razón; a ella no le puedo decir por qué no codificó; es dejadez de las direcciones que saben que tienen que generar la necesidad.

Estoy en este tema preguntando porque tenemos que, por favor, recomendar que se incluya. Estamos a tiempo porque estamos recién aprobando; es la construcción de los Centros de Atención Ciudadana. Yo les decía que deben tener en cada parroquia, e incluido una sala de manera que ustedes puedan hacer autogestión. Mire que, esa sala de reuniones la puede arrendar el propio Registro de la Propiedad y tiene recursos de autogestión.

No están empoderados aquí, los Directores Administrativo o de la parte de Atención a la gente.

Tiene la palabra el Arq. Grigory Sánchez.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. GRIGORY SÁNCHEZ. Señor Presidente, con su permiso. Estas propuestas las hemos estado conversando directamente con el Gerente para agregarlas en el PDOT, en la planificación de la ciudad; y sí es verdad que, administrativamente debe existir un informe de necesidad que se vaya a integrar en el PDOT como un proyecto estratégico, sí deberían hacerlo de esa forma, pero, ya hemos mantenido las reuniones y se le ha ayudado con eso.

PRESIDENTE. No, si ya lo sabíamos hasta en el Municipio y por qué no lo recogió y lo generó el Director Administrativo, o, ¿de quién depende?

SECRETARIO. Claro, de la Dirección Administrativa, actualmente; por eso se ha planteado en la reestructuración del Orgánico Funcional, la creación de la Dirección de Planificación; entonces, prácticamente en el 2024 ya se genera esa nueva dirección y ellos tomarán el proyecto.

PRESIDENTE. Pero eso es otra cosa; y, si ahorita no aprueba el Directorio la creación de la Dirección de Planificación; tengo que tener codificado para hacer lo que queremos hacer.

Con ese perfil, por favor, entréguele a la Dirección Administrativa para que ponga un alcance con la recomendación que vamos a hacer en esta sesión, para que se incluya los proyectos de construcción de los Centros de Atención Ciudadana en las siete (7) parroquias rurales; y, con eso la Dirección Financiera recogerá y dirá "se va a financiar con fondos externos". Ya, si conseguimos fondos externos, construimos; pero hemos avanzado en el tema que es la política de mejorar un Registro de la Propiedad que sea visible, eficiente y que sea orgullo de Santo Domingo. Hacia allá voy yo.

No vamos a esperar la creación de la Dirección de Planificación y ahí recién la vamos a poner, cuando en el 2024 van a decir que ellos van a generar para incluirlo; hasta eso ya me voy, señores. Yo no permito que nadie venga a ganar un sueldo por existir, sino por hacer las tareas que necesita la institución y que necesita Santo Domingo.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Disculpen que sea duro. Es que yo estoy para eso, no estoy para mantener en los puestos a los panas y sin hacer nada; eso les va a conllevar a hacer algunas cosas que, no he querido hacerlas pero que tendrán que ajustarme con gente que quiera hacer las cosas. Esa va a ser mi recomendación. Hay tanto profesional joven que quiere trabajar, pero que quiera hacer la cosas; no puedo estar en esta situación; si fuera que, no sabían; sabían; tienen apoyo del Municipio, tienes hasta ya un dibujo, tienen un perfil; pero, por qué no quiere hacer el Señor, no sé por qué.

¿Por qué no lo hizo? Discúlpeme. Tengo mucha preocupación sobre su actitud. ¿Si sabía de esto?

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Nosotros solo habíamos conversado parcialmente. El proyecto lo levantó el Ing. Rino, ayer justamente, nosotros no teníamos toda la información de esto. El proyecto para calificar la BDE, ese era el primer paso que teníamos que dar.

PRESIDENTE. Pero esa es una forma de financiar. Hasta tengo un pretexto de por qué voy a pedir el crédito. Si no tengo codificado, qué digo "me calificaron y tengo plata y tengo capacidad de cupo" y me va a decir el banco del Estado "y ¿qué va a hacer?" Tengo que tener codificado que voy a hacer algo, no puedo ir a pedir crédito para nada.

O sea, ahí me sorprendió el tema porque están en el aire. No saben o no tienen voluntad, una de dos.

SECRETARIO. Ingeniero, desde que nació ya la idea, que habíamos conversado con Usted, le encargué el proyecto a Rino; Rino lo estuvo trabajando y es por eso que ya tenemos el perfil.

PRESIDENTE. Ya, pero, codifíquenlo.

ING. RINO DELGADO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO. Sí eso falta ingeniero, yo creo que con una reforma podríamos hacerlo.

PRESIDENTE. No Señor! ahorita estoy con el presupuesto. A ver, sólo respóndame, para qué van a pedir plata al Banco del Estado, si no tengo codificado, no tengo ninguna razón. El banco le va a decir, sí es sujeto de crédito hasta \$10'000.000, y ¿qué van a hacer con los \$10'000.000? Comprar la renuncia a todos los que no quieren trabajar. Mal. No saben de función pública y algunos están aquí, aprendan y pagados, disculpen que sea duro.

Luis, por favor, Usted es el Gerente; no puede pasar estas cosas, tiene que ser eficiencia administrativa; dirigir sí es un honor, pero, hay que saberlos dirigir; y, si alguien no funciona, inmediatamente actúe.

Mire ahorita, este presupuesto. ¿Lo aprobamos compañeros? o lo



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

suspendemos? O se aprueba con las recomendaciones que tengan que tomar en cuenta.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. ¿De cuánto es el presupuesto global para el 2024?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA. \$3'137.498,67

PRESIDENTE. ¿Cuánto creen que cueste esto más o menos?

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. GRIGORY SÁNCHEZ. Aproximadamente unos \$600.000 cada uno.

PRESIDENTE. 6 x 7, 42; codifique \$4'000.000 de fondos externos. A nosotros, el municipio, pueden dar gratis. Viene alguien y le arriendan, pueden tener eventos, algo, un salón bien bonito; de manera que, les dé orgullo hacer el bautizo, se casan.

Cada parroquia debe tener un estándar, un estatus.

Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Una vez que se ha escuchado a la Directora Financiera y las observaciones formuladas por los miembros del Directorio, yo mociono que se apruebe el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2024, con la recomendación que se incorpore una partida presupuestaria para financiamiento con fondos externos para la construcción del proyecto de los Centros de Atención Ciudadana para las parroquias rurales del cantón y otros. Hasta ahí la moción.

PRESIDENTE. Señores miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por el compañero Director de Planificación, Arq. Grigory Sánchez, por favor, Señor Secretario y Gerente, tenga la bondad de someter a votación ordinaria.

Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

PRESIDENTE. Por unanimidad se aprueba el Presupuesto para el ejercicio económico 2024.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SE-004-2023-11-17-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, CON LA RECOMENDACIÓN QUE SE INCORPORE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO CON FONDOS EXTERNOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN Y OTROS.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENTE. Siguiente punto por favor, Señor Secretario.

2. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE. Esto es en cadena con el presupuesto, así mismo tendrán que, el Plan Operativo, ponerlo en función de lo que el presupuesto con sus recomendaciones, va a ser estructurado definitivamente después de este conocimiento.

En conocimiento compañeros.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Se da por conocido.

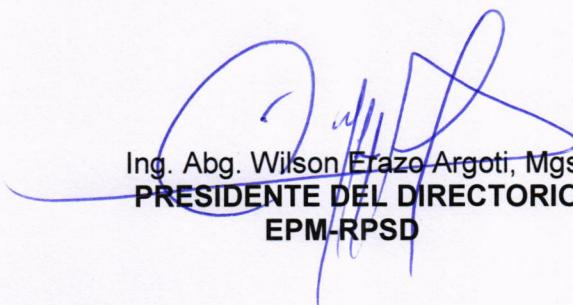
MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JORGE CORRAL. Se da por conocido.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. GRIGORY SÁNCHEZ. Se da por conocido.

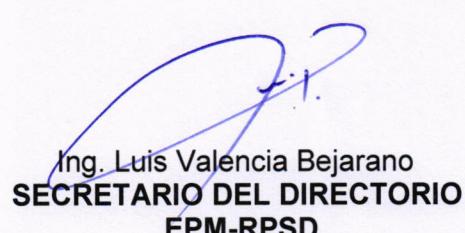
PRESIDENTE. Se da por conocido y que se recoja las recomendaciones hechas en el punto anterior.

Al no haber más puntos que tratar, se clausura la presente Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Muchas gracias compañeros.

SECRETARIO. Siendo las 08H51, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.



Ing. Abg. Wilson Erazo Argotí, Mgs
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD



Ing. Luis Valencia Bejarano
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD

